



SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
HOSPITAL DE SAN JOSE  
por los años terminados el  
31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020**

**Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José**

Nit.: 899.999.017- 4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 353 80 00 Fax: 353 80 06  
[www.hospitaldesanjose.org.co](http://www.hospitaldesanjose.org.co)





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

<b>Contenido</b>	<b><u>Pág.</u></b>
Estado de situación financiera separado	3
Estado de Actividades separado	4
Estado de cambios en el activo neto separado	5
Estado de Flujos de Efectivo Separado	6
1. Naturaleza Jurídica	7
2. Bases de presentación de Estados Financieros	8
2.1. Declaración de cumplimiento	
2.2. Bases de preparación	
2.3 Principios Básicos Contables	9
2.3.1 Hipótesis de negocio en marcha	
2.3.2 Medición de valor razonable	
2.3.4 Criterio de Importancia Relativa (Materialidad)	10
2.3.5 Moneda Funcional y moneda de presentación	
3 Resumen de Principales Políticas Contables	
Efectivo y equivalentes al efectivo	10
Inversiones	11
Instrumentos Financieros	11
Inventarios	12
Propiedad, Planta y Equipo	12
Pasivos Financieros	14
Beneficios a Empleados	14
Activos Netos o Patrimonio	14
Reconocimiento de ingresos de actividades meritorias	14
Impuestos	15
Uso de Estimaciones	15
Beneficios a empleados	
<b>Información específica de carácter financiero</b>	
4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo	17
5. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	19
6. Activos por Impuestos Corrientes	21
7. Inventarios	22
8. Inversiones Permanentes	23
9. Propiedades, Planta y Equipo	25
10. Activos Intangibles Distintos De La Plusvalía	26
11. Propiedad De Inversión	27
12. Pasivos financieros corrientes	28
13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	30
14. Pasivos Por Impuestos Corrientes	32
15. Beneficios a empleados	33
16. Otros Pasivos no financieros no corrientes	35
17. Activos Netos (Patrimonio)	35
18. Ingresos por actividades meritorias	40
19. Costo por prestación del Servicio	41
20. Gastos de administración	42
21. Otros Ingresos	43
22. Otros gastos	45
23. Ingresos y gastos Financieros	45
24. Contingencias	46
25. Hechos Relevantes	46
26. Hechos Ocurridos después de la fecha de cierre del balance	48
27. Aprobación de los estados financieros	48





SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE

Estado de situación financiera separado  
a 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(Cifras en miles de pesos colombianos)



	<u>Nota</u>	<u>31-dic-21</u>	<u>31-dic-20</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
<b>Activos</b>					
<b>Activos corrientes</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	\$ 2,333,898	\$ 1,385,253	\$ 948,644	68%
Efectivo y equivalentes al efectivo Uso restringido	4	\$ 1,983,127	\$ 1,878,807	\$ 104,321	6%
Deudores y otras cuentas por cobrar	5	\$ 159,235,885	\$ 162,116,290	-\$ 2,880,404	-2%
Activos por impuestos corrientes	6	\$ 217	\$ 456	-\$ 239	-52%
Inventarios	7	\$ 6,532,588	\$ 4,954,937	\$ 1,577,651	32%
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>\$ 170,085,716</b>	<b>\$ 170,335,743</b>	<b>-\$ 250,028</b>	<b>0%</b>
<b>Activos no corrientes</b>					
Equivalentes al efectivo de uso restringido	4	\$ 6,124,336	\$ 5,468,331	\$ 656,005	12%
Inversiones Permanentes	8	\$ 26,969,964	\$ 27,571,741	-\$ 601,777	-2%
Propiedades, planta y equipo	9	\$ 97,054,633	\$ 96,675,797	\$ 378,836	0%
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	\$ 7,490	\$ 8,573	-\$ 1,083	-13%
Propiedad de inversión	11	\$ 19,672,980	\$ 19,672,980	\$ 0	0%
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>\$ 149,829,403</b>	<b>\$ 149,397,422</b>	<b>\$ 431,981</b>	<b>0%</b>
<b>Total de activos</b>		<b>\$ 319,915,119</b>	<b>\$ 319,733,166</b>	<b>\$ 181,953</b>	<b>0%</b>
<b>Pasivos</b>					
<b>Pasivos corrientes</b>					
Pasivos financieros corrientes	12	\$ 16,506,027	\$ 13,273,489	\$ 3,232,538	24%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	\$ 94,562,316	\$ 110,230,579	-\$ 15,668,262	-14%
Pasivos por impuestos corrientes	14	\$ 1,024,033	\$ 661,885	\$ 362,148	55%
Beneficios a los empleados	15	\$ 3,993,838	\$ 3,974,578	\$ 19,260	0%
Otros pasivos no financieros corrientes	16	\$ 10,638,777	\$ 8,840,835	\$ 1,797,942	20%
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>\$ 126,724,991</b>	<b>\$ 136,981,365</b>	<b>-\$ 10,256,374</b>	<b>-7%</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>					
Pasivos financieros no corrientes	12	\$ 21,469,523	\$ 14,268,947	\$ 7,200,576	50%
Beneficios a los empleados No corrientes	15	\$ 182,346	\$ 308,009	-\$ 125,662	-41%
Otras cuentas por pagar No corrientes	13	\$ 0	\$ 239,871	-\$ 239,871	-100%
Otros pasivos no financieros no corrientes	16	\$ 1,490,000	\$ 1,490,000	\$ 0	0%
<b>Pasivos No corrientes totales</b>		<b>\$ 23,141,870</b>	<b>\$ 16,306,826</b>	<b>\$ 6,835,044</b>	<b>42%</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 149,866,861</b>	<b>\$ 153,288,191</b>	<b>-\$ 3,421,331</b>	<b>-2%</b>
<b>Activos Netos</b>					
Superávit de Capital	17	\$ 5,142,398	\$ 4,864,914	\$ 277,484	6%
Reservas y Fondos		\$ 37,956,756	\$ 40,095	\$ 37,916,661	94566%
Excedente del Ejercicio		\$ 3,325,800	\$ 4,472,009	-\$ 1,146,208	-26%
Excedentes acumulados		\$ 54,273,847	\$ 87,718,499	-\$ 33,444,652	-38%
Impacto por adopción NIIF		\$ 69,349,457	\$ 69,349,457	\$ 0	0%
<b>Activos Netos</b>		<b>\$ 170,048,258</b>	<b>\$ 166,444,974</b>	<b>\$ 3,603,284</b>	<b>2%</b>
<b>Total pasivos y Activos Netos</b>		<b>\$ 319,915,119</b>	<b>\$ 319,733,166</b>	<b>\$ 181,953</b>	<b>0%</b>

Ver las notas que acompañan los estados financieros.

Jorge Gomez Cusnir  
Representante Legal

Maribel Castañeda Amado  
Contador Publico  
TP 103962-T

Liliana Hoyos Chingate  
Revisor Fiscal  
TP 114990-T  
Designado por Amezquita & Cia SA.  
Ver informe adjunto

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José

Nit.: 899.999.017- 4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 353 80 00 Fax: 353 80 06  
www.hospitaldesanjose.org.co





**SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE**  
**Estado de Actividades separado**  
**por los años terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(Cifras en miles de pesos colombianos)**

	<u>Nota</u>	<u>31-dic-21</u>	<u>31-dic-20</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Ingresos por actividades meritorias	18	\$ 342,852,869	\$ 317,111,334	\$ 25,741,535	8%
Costo por prestación del servicio	19	\$ 293,890,693	\$ 267,701,127	\$ 26,189,565	10%
<b>Excedente bruto antes de depreciaciones</b>		<b>\$ 48,962,176</b>	<b>\$ 49,410,206</b>	<b>-\$ 448,030</b>	<b>-1%</b>
Depreciaciones y amortizaciones	20	\$ 3,123,790	\$ 3,051,101		
<b>Excedente bruto después de depreciaciones</b>		<b>\$ 45,838,386</b>	<b>\$ 46,359,106</b>	<b>-\$ 520,720</b>	<b>-1%</b>
Gastos de administración	20	\$ 52,156,247	\$ 48,014,401	\$ 4,141,846	9%
Otros ingresos	21	\$ 16,838,030	\$ 12,135,140	\$ 4,702,890	39%
Otros gastos	22	\$ 2,691,022	\$ 3,437,664	-\$ 746,642	-22%
<b>Excedente por actividades de operación</b>		<b>\$ 7,829,147</b>	<b>\$ 7,042,180</b>	<b>\$ 786,967</b>	<b>11%</b>
Ingresos financieros	23	\$ 451,743	\$ 542,719	-\$ 90,977	-17%
Costos financieros		\$ 4,923,289	\$ 3,032,115	\$ 1,891,174	62%
<b>Excedente, antes de impuestos</b>		<b>\$ 3,357,601</b>	<b>\$ 4,552,785</b>	<b>-\$ 1,195,183</b>	<b>-26%</b>
Gastos por impuesto sobre la renta		\$ 31,801	\$ 80,776	-\$ 48,975	-61%
<b>Excedente Neto del Ejercicio</b>		<b>\$ 3,325,800</b>	<b>\$ 4,472,009</b>	<b>-\$ 1,146,208</b>	<b>-26%</b>
Otro Resultado Integral		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
<b>Resultado Integral Total</b>		<b>\$ 3,325,800</b>	<b>\$ 4,472,009</b>	<b>-\$ 1,146,208</b>	<b>-26%</b>

Ver las notas que acompañan los estados financieros.

**Jorge Gomez Cusnir**  
Representante Legal

**Maribel Castañeda Amado**  
Contador Publico  
TP 103962-T

**Liliana Hoyos Chingate**  
Revisor Fiscal  
TP 114990-T  
Designado por Amezcuita & Cia SA.  
Ver informe adjunto



SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE**  
**Estado de cambios en el activo neto**  
**para los años que terminan el 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(Cifras en miles de pesos colombianos)**



	Superávit de Capital	Reservas y Fondos	Impacto por adopción NIIF	ERI	Excedente del Ejercicio	Excedentes acumulados	Total Patrimonio
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	\$ 4,830,458	\$ 40,095	\$ 69,349,457	-	\$ 15,373,626	\$ 72,344,873	\$ 161,938,509
<i>Cambios en el patrimonio para 2020</i>							
Donaciones en Bienes Muebles	\$ 34,456						\$ 34,456
Transferencias a ganancias acumuladas					-\$ 15,373,626	\$ 15,373,626	\$ 0
Resultado integral total del año					\$ 4,472,009		\$ 4,472,009
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 4,864,914</b>	<b>\$ 40,095</b>	<b>\$ 69,349,457</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 4,472,009</b>	<b>\$ 87,718,499</b>	<b>\$ 166,444,974</b>
<i>Cambios en el patrimonio para 2021</i>							
Donaciones en Bienes Muebles	\$ 277,484						\$ 277,484
Reservas para Reinversión		\$ 37,916,661				-\$ 37,916,661	\$ 0
Transferencias a excedentes acumuladas				\$ 0	-\$ 4,472,009	\$ 4,472,009	\$ 0
Resultado integral total del año					\$ 3,325,800		\$ 3,325,800
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 5,142,398</b>	<b>\$ 37,956,756</b>	<b>\$ 69,349,457</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 3,325,800</b>	<b>\$ 54,273,847</b>	<b>\$ 170,048,258</b>

Ver las notas que acompañan los estados financieros.

**Jorge Gomez Cusnir**  
Representante Legal

**Maribel Castañeda Amado**  
Contador Publico  
TP 103962-T

**Liliana Hoyos Chingate**  
Revisor Fiscal  
TP 114990-T  
Designado por Amezquita & Cia SA.

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José

Nit.: 899.999.017- 4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 353 80 00 Fax: 353 80 06  
www.hospitaldesanjose.org.co





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE**  
**Estado de Flujos de Efectivo Separado por metodo indirecto**  
**para los años que terminan en 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(Cifras en miles de pesos colombianos)**



	<u>31-dic-21</u>	<u>31-dic-20</u>
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u></b>		
Excedente del Ejercicio	\$ 3,325,800	\$ 4,472,009
<b>Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:</b>		
Depreciación	\$ 3,122,707	3,050,027
Amortización Intangibles	\$ 1,083	\$ 1,074
Deterioro de Cartera	\$ 15,372,908	\$ 12,486,172
Deterioro de Propiedades de Inversion	\$ 0	-\$ 216,550
Ajuste Valor Razonable Propiedad De Inversion	\$ 0	-\$ 1,381,036
Provisión Valor Neto Realizable Inventarios	\$ 19,542	-\$ 90,439
Método de Participación patrimonial	\$ 4,635	\$ 835,001
Gasto de Pasivo pensional	-\$ 125,662	-\$ 494,128
Provisión para impuesto de renta	\$ 31,801	\$ 80,776
<b><u>EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u></b>	<b><u>\$ 21,752,815</u></b>	<b><u>\$ 18,742,905</u></b>
<b>Cambios en activos y pasivos de operación.</b>		
Deudores y otras cuentas por cobrar	-\$ 12,492,504	-\$ 7,791,484
Inventarios	-\$ 1,597,193	\$ 639,481
Activos por impuestos corrientes	\$ 239	-\$ 252
Otros activos no financieros corrientes	\$ 0	\$ 0
Pasivos financieros corrientes	\$ 3,232,538	\$ 2,327,234
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-\$ 15,668,262	-\$ 10,291,987
Pasivos por impuestos corrientes	\$ 330,347	-\$ 929,243
Beneficios a los empleados	\$ 19,260	\$ 811,211
Otros pasivos no financieros corrientes	\$ 1,797,942	\$ 5,729,710
Otras cuentas por pagar No corrientes	-\$ 239,871	-\$ 386,543
<b><u>EFFECTIVO PROVISTO POR (UTILIZADO EN ) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u></b>	<b><u>-\$ 2,864,689</u></b>	<b><u>\$ 8,851,032</u></b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>		
Venta (Adquisición) de Inversiones	\$ 597,142	\$ 88,333
Propiedades, planta y equipo	-\$ 3,501,543	-\$ 2,070,183
Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ 0	\$ 0
<b><u>EFFECTIVO PROVISTO Y/O (UTILIZADO) POR ACTIVIDADES DE INVERSION</u></b>	<b><u>-\$ 2,904,401</u></b>	<b><u>-\$ 1,981,850</u></b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiación</b>		
Pasivos financieros no corrientes	\$ 7,200,576	-\$ 6,695,588
Otros pasivos no financieros no corrientes	\$ 0	-\$ 210,000
Donaciones Recibidas	\$ 277,484	\$ 34,456
<b><u>EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u></b>	<b><u>\$ 7,478,060</u></b>	<b><u>-\$ 6,871,132</u></b>
<b>Disminución Neta del Efectivo</b>	<b><u>\$ 1,708,970</u></b>	<b><u>-\$ 1,950</u></b>
<b>Aumento Neto del Efectivo</b>		
Efectivo 31 diciembre 2020	\$ 8,732,391	\$ 8,734,341
Efectivo 31 diciembre 2021	<u>\$ 10,441,361</u>	<u>\$ 8,732,391</u>

**Jorge Gomez Cusnir**  
Representante Legal

**Maribel Castañeda Amado**  
Contador Publico  
TP 103962-T

**Liliana Hoyos Chingate**  
Revisor Fiscal  
TP 114990-T

Designado por Amezcuita & Cia SA.

**Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José**

Nit.: 899.999.017- 4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 353 80 00 Fax: 353 80 06  
www.hospitaldesanjose.org.co





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

## **Políticas contables y revelaciones a los estados financieros.**

### **1. Naturaleza Jurídica**

Mediante la Resolución Ejecutiva del 26 de agosto del año 1902, expedida por la Presidencia de la República se reconoció personería Jurídica a la Institución Privada sin ánimo de lucro “SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ”. Que mediante Resolución No 04688 del 15 de diciembre de 1997 expedida por el Ministerio de Salud se aprobó la reforma de estatutos y cambio su razón social de “SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ” por la de “**SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ**” y la duración será indefinida.

Según la Resolución No. 506 del 19 de junio de 2012 expedida por la Secretaria de Salud de Bogotá se aprobó que La Sociedad de Cirugía de Bogotá, quien en adelante se denominara **SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE**, es una Institución prestadora de servicios de salud, sin ánimo de lucro, con patrimonio propio, perteneciente al subsector privado del Sistema General de Seguridad Social que tiene por objeto, el fomento, promoción, protección y recuperación de la salud a través de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las diferentes patologías, tanto para el subsistema ordinario de salud, como para el de riesgos profesionales. Así como la enseñanza de la medicina y demás ciencias afines y la investigación en estos campos, propugnando por el perfeccionamiento y desarrollo de la medicina y la cirugía.

En desarrollo de este objeto, prestará servicios de salud para medicina general y medicina laboral, incluso diseñar, desarrollar y ejecutar programas de salud ocupacional para propios y terceros en las fases de promoción, prevención y rehabilitación.

Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá DC., Colombia, en la Carrea 10 No 18 – 75.

Actualmente, está clasificada como una Entidad sin ánimo de lucro (ESAL), régimen tributario especial, por lo tanto, sus rentas son exentas al pago del impuesto sobre la renta, toda vez, que no realiza distribución de excedentes y los mimos son re invertidos en su actividad meritoria, Dicha calificación fue renovada mediante solicitud de permanencia en el régimen tributario especial en el mes de marzo de 2021.

El Hospital se rige de acuerdo a los requerimientos e instrucciones emitidas por las autoridades que reglamentan y vigilan las entidades de Salud. Como el Ministerio de Salud y protección social, Superintendencia Nacional de Salud.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

## **2. Base de presentación de los estados financieros.**

### **2.1. Declaración de cumplimiento.**

Los estados financieros de la **SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE a corte de diciembre 31 de 2021**, se han elaborado de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015 “Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y Aseguramiento de la Información”, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Son consistentes con el periodo anterior, modificado por los Decretos 2420 de 2015, 2101 y 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y decreto 1670 de diciembre de 2021.

El Decreto 3022 de 2013 por el cual se reglamenta la Ley 1314 sobre el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, definió el tipo de entidades que lo integran y las normas aplicables a este grupo, las cuales corresponden a las Normas de Información Financiera – NIIF, conformadas por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida en español en el año 2009, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). También definió el cronograma de aplicación del nuevo marco normativo.

### **2.2. Bases de Preparación**

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, la IPS preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. La información financiera correspondiente a periodos anteriores incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las NCIF.

En los presentes estados financieros, se reclasifican algunas partidas del año 2020, con el efecto de que sean comparativos con la presentación del año actual.

La IPS pertenece al Grupo 2, cuyo período obligatorio de transición comienza con la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2016 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo el Nuevo Marco Normativo en Colombia al 31 de diciembre de 2017.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo del costo histórico. Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos que han sido designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable, que de otro modo se hubieran contabilizado por su costo amortizado.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos (COP) y todas las cifras se han redondeado a la unidad de mil más cercano (COP 000), Salvo cuando se indique lo contrario.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

## 2.3 Principios Básicos Contables

El objetivo de los estados financieros es proporcionar información sobre la **situación financiera**, **rendimiento** y los **flujos de efectivo** de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la administración, dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

### 2.3.1 Hipótesis de negocio puesto en marcha

Durante el año 2020, la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, el 17 de marzo de 2020, mediante decreto Presidencial 417, El Gobierno nacional declaró “Estado de Emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional”, como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Colombia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que afectaron de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general, tales medidas, afectaron bastante el sector de la Salud, teniendo en cuenta que para cumplir con las directrices del gobierno, la atención a pacientes fue muy reducida, impactando directamente sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el impacto negativo sobre nuestros estados financieros para el año 2020, fue representativo a nivel de resultado, y en flujos de efectivo del Hospital, situación que no impidió que continuáramos cumpliendo con todas las obligaciones tributarias, laborales, financieras y demás, por medio de apalancamiento financiero y particular, mientras que para el año 2021, presentamos un incremento importante en los ingresos, por lo tanto, la Presidencia de la **SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE** estima que la entidad no tiene incertidumbres o eventos subsecuentes significativos e indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

### 2.3.2 Medición del Valor Razonable

La administración evalúa los valores razonables del efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y pasivos acumulados. El valor razonable de estos instrumentos financieros se aproxima a sus valores en libros.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

El valor razonable de estos instrumentos financieros se incluye en el precio que se recibiría por vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración.

### **2.3.4 Criterio de Importancia Relativa (Materialidad)**

La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios de la información tomen a partir de los estados financieros.

La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error, juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

### **2.3.5 Moneda Funcional y moneda de presentación**

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos (COP), que a la vez es la moneda funcional del hospital

## **3. Resumen de Principales Políticas Contables**

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad los cuales son reconocidos en pesos colombianos (COP) y sus saldos son el reflejo de los libros oficiales de la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José. Las principales políticas contables utilizadas son las siguientes:

### **3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo.**

Este rubro está compuesto por caja, bancos, depósitos a la vista termino fijo y fondos, dado que son recursos que dispone la Empresa para ser utilizados, para atender sus obligaciones de pago en el corto plazo.

La entidad reconocerá como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor. Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de emisión.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

Se identificaron partidas de uso restringido, las cuales tienen una connotación especial son efectivo que ha sido separado por la administración para un uso específico, como la destinación de mera liberalidad auxilios de retiro.

El efectivo restringido corresponde a sumas disponibles para usos específicos.

**Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera.**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos por pagar se ajustan a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera.

**3.2 Inversiones**

Corresponde a las inversiones en acciones que posee LA SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE en otras compañías, están clasificadas y reconocidas conforme a lo estipulado en la normatividad vigente.

**Inversiones en Asociadas**

Teniendo en cuenta la sección 9 de NIIF para pymes presentación de estados financieros consolidados y separados. El método de medición a utilizar por la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José, en los estados financieros separados, es el costo menos deterioro para las inversiones asociadas y en los estados financieros consolidados es el método de participación.

En cuanto a las inversiones en subsidiarias, en los estados financieros separados, serán medidas al costo menos deterioro. En cuanto a consolidados le será aplicado el método de participación.

**3.3 Instrumentos Financieros**

Un Instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio de otra.

**3.3.1. Activos Financieros.**

Los activos financieros son medidos al valor razonable o por su costo amortizado con cambios en resultados del periodo.

Dentro de cada activo financiero será evaluado al final de cada ejercicio contable con base en su política individual, y si hay lugar a deterioro este se reconocerá en cada rubro y se revelará su respectivo movimiento de año a año.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

### 3.3.2 Deudores

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor del ente económico, incluidas las comerciales y no comerciales. De este grupo hacen parte, entre otras, las siguientes cuentas: clientes, cuentas corrientes comerciales, cuentas por cobrar a vinculados económicos, cuentas por cobrar a socios y accionistas, aportes por cobrar, anticipos y avances, cuentas de operación conjunta, depósitos y promesas de compraventa

Por lo menos al cierre de cada período contable debe evaluarse técnicamente su recuperabilidad, producto de la cual se reconocerán las contingencias de posibles pérdidas futuras, para lo cual se registrará la correspondiente provisión, con cargo a los resultados del ejercicio.

Por lo anterior la Sociedad estima la provisión de cuentas por cobrar incobrables por la prestación de servicios, y demás cuentas de deudores de acuerdo con una política contable definida internamente, midiendo la incertidumbre de recuperabilidad con base el comportamiento histórico de pérdidas causadas.

### 3.4 Inventarios

La Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José, registra sus inventarios para la prestación de servicios de salud por el sistema permanente, su valuación de inventarios por el método de promedio ponderado. El costo de los inventarios está constituido por el monto del valor de todas las erogaciones y cargos incurridos directa o indirectamente para estar en condiciones de utilización o venta.

Anualmente la sociedad de cirugía de Bogotá Hospital de San José actualiza su valor Neto realizable de los inventarios dando cumplimiento al sección 13 Inventarios de IFRS, donde el deterioro protege el inventario de la Sociedad contra la obsolescencia, el desuso, los daños, el deterioro, diferencia contra el inventario físico como la pérdida o cualquier otro tipo de factor que influya o conduzca a que el valor del mercado sea diferente o inferior al costo de adquisición.

### 3.5 Propiedad, Planta y Equipo

#### 3.5.1. Definiciones Básicas

**Propiedades, Planta y Equipo:** Son activos tangibles que: a) posee una entidad para su uso en el suministro de servicios para propósitos administrativos; y b) se esperan usar durante más de un periodo.

**Valor Razonable:** Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

**Valor Residual:** Es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

**Vida útil:** Es: a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

### 3.5.2 Reconocimiento Inicial

La Propiedad, planta y equipo, comprende, muebles y enseres, equipo de computación y comunicación, flota y equipo de transporte y maquinaria y equipo, Equipo Médico Científico, El equipo se expresa a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición cambio en estimación de vida útil para depreciación.

### 3.5.3 Reconocimiento posterior

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los Activos Fijos se registran al costo de adquisición, su depreciación se calcula mediante el sistema de línea recta con base en la vida útil probable de los Activos, utilizando las siguientes tasas:

NOMBRE GRUPO	CUANTIA	VIDA UTIL
Maquinaria y Equipo	➤ \$ 200.000	20 Años
Equipo de Oficina	➤ \$ 200.000	20 Años
Equipo de Comunicación y computo	➤ \$ 200.000	Rack 10 Años Resto 5 Años Sin celulares
Equipo Médico Científico	➤ 50 UVT	20 años
Equipo Hotelería	➤ \$ 200.000	20 años
Equipo de Transporte	➤ 1	12 años
Red de Gases	➤ \$ 500.000	20 años
Red de Vapor	➤ \$ 500.000	20 años
Red de Sistemas	➤ \$ 500.000	20 años
Red de Agua	➤ \$ 1	20 años
Edificaciones	➤ \$ 1	120 años.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser re calculada su depreciación en la misma proporción.

### **3.6 Pasivos Financieros**

Comprende las obligaciones contraídas por la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José, mediante la obtención de recursos en efectivo recibidos a título de mutuo, provenientes, por regla general, de instituciones financieras.

Las obligaciones financieras representadas en moneda extranjera, con pacto de reajuste, se expresan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

### **3.7 Beneficios a Empleados**

**SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE**, hace los pagos y aportes en cumplimiento a legislación laboral vigente en Colombia y otros beneficios menores eventualmente definidos por la **SOCIEDAD**.

Si el retiro es injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario, los cuales se causan en el momento del pago, en cumplimiento legal en Colombia.

### **3.8 Activos Netos o Patrimonio**

Se reconocerán como patrimonio en una ESAL, las donaciones, el aporte inicial con el que se constituyó y todos los excedentes que se vayan generando a lo largo de la vida de la entidad sin ánimo de lucro, los excedentes de ejercicio se convierten en reservas para para su conversión en activos o en re inversión, los excedentes, conforme a lo estipulado en los estatutos de la Sociedad, no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa ni indirectamente durante su existencia ni en su disolución y liquidación.

### **3.9 Reconocimiento de ingresos de actividades meritorias**

Los Ingresos, costos y gastos se reconocen con base en el principio de devengo, lo cual significa que no necesariamente deben estar recaudados los primeros y pagados los segundos para hacer su registro contable. La Sociedad de cirugía de Bogotá Hospital de San José, utiliza el método por contratos de prestación de servicios.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

Mensualmente se reconoce dentro del ingreso de aquellos cargos pendientes de facturar de los pacientes hospitalizados (acostados) y cuyos costos se encuentran devengados.

### **3.10 Impuestos, tasas y gravámenes**

#### **a) Impuesto sobre la renta**

Debido a su naturaleza y objeto social, la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José, cumple con el artículo 19 del Estatuto Tributario, Contribuyentes del régimen tributario especial, al ser una entidad sin ánimo de lucro con actividad meritoria y la asignación de excedentes operacionales que son recursos que están destinados a actividad de salud y son reinvertidos en la operación del Hospital, por lo tanto, sus excedentes son exentos del impuesto a la renta. Queda por fuera de esta exención, todos los **egresos no procedentes**, sobre los cuales la sociedad deberá tributar el **20% del impuesto sobre la renta**.

### **3.11 Uso de Estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con el nuevo marco de información contable, requiere que la administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos y resultados. Una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos. Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cabe resaltar que la calificación de la contingencia, se determina con base en el estado del proceso, sin perjuicio de los soportes probatorios y estrategia de defensa que también pueden incidir en la calificación.

**REMOTA:** Proceso que se estén tramitando en primera instancia, hasta el momento de cierre de la etapa probatoria y presentación de los alegatos de conclusión.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

**PROBABLE:** Procesos en que se ya se ha obtenido fallo en primera instancia, al respecto, debe tenerse en cuenta dos circunstancias esenciales.

1) Si el fallo fue adverso al HSJ, las pretensiones se ajustan a lo ordenado por el Despacho, por cuanto, el pronunciamiento de segunda instancia no puede hacer más gravosa la situación del vencido.

2) Si el fallo es adverso al demandante, continua el mismo valor de las pretensiones, toda vez que, el fallo de segunda instancia, podría revocar el pronunciamiento inicial y conceder las exigencias demandadas.

**EVENTUAL:** Procesos en los que se ha dictado fallo de primera instancia y, que según la revisión jurídica podría variar en caso de apelarse el fallo, lo que genera una situación de alta incertidumbre. De igual forma, se calificó como eventual los procesos que se encuentran al Despacho para decidir la sentencia de primera instancia o, que ya se han entregado los alegatos de conclusión, es decir, que en el transcurso del primer semestre muy seguramente se dicte fallo de primera instancia.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

### **Información específica de carácter financiero**

#### **4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.**

Este rubro está compuesto por caja, bancos, depósitos a la vista termino fijo y fondos, dado que son recursos que dispone la empresa para ser utilizados, para atender sus obligaciones de pago en el corto plazo.

La Sociedad reconocerá como efectivo y equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor. Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de emisión.

##### **a) Efectivo**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Caja	\$13,337	\$18,986
Bancos en cuentas corrientes	\$2,184,468	\$1,260,544
Bancos en cuentas de ahorro	\$16,918	\$2,025
<b>Total Efectivo</b>	<b>\$2,214,723</b>	<b>\$1,281,555</b>

- ✓ Corresponde el saldo en la caja principal, cajas auxiliares y caja menor de Hospital de San José.
- ✓ Las cuentas de ahorro y corrientes, incluyen los intereses, comisiones, gastos bancarios de manejo operativo, quedaron devengados en su totalidad en cuentas de resultado.
- ✓ Mensualmente se realizan las conciliaciones de cada una de las cuentas bancarias, que posee el Hospital de San José en las diferentes entidades financieras, a 31 de diciembre de 2021 no existen partidas conciliatorias pendientes por identificar.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

Revelaciones a los estados financieros  
Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.  
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)

**b. Equivalentes al efectivo**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo de Uso Restringido <b>Corto Plazo</b>	\$2,097,698	\$1,977,931
Encargos Fiduciarios	\$4,604	\$4,573
<b>Total Equivalentes al efectivo</b>	<b>\$2,102,302</b>	<b>\$1,982,505</b>
Efectivo de Uso Restringido Largo Plazo	<b>\$6,124,336</b>	<b>\$5,468,331</b>
<b>Total Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>\$10,441,361</b>	<b>\$8,732,391</b>

El 28 abril de 2009, mediante documento privado, se suscribió con SERVITRUST GNB SUDAMERIS, un contrato de fiducia irrevocable de administración, recaudo, fuente de pago, para la constitución de Patrimonio Autónomo “**San José**”, al cual le fueron cedidos los recursos provenientes de recaudo de cartera de las EAPB: **EPS SANITAS, EPS FAMISANAR, COMPENSAR Y ALIANSALUD (Antes Colmedica)**, sobre la facturación emitida por la prestación de servicios de Salud, con la finalidad de destinarlos como fuente de pago del crédito sindicado. Los beneficiarios de esta fuente de pago, son las entidades financieras: Banco GNB Sudameris, Banco de occidente, Banco de Bogotá y Banco Itaú (Antes Banco de Crédito). Una vez realizadas las provisiones para dichos pagos, los excedentes de efectivo son liberados a las cuentas del Hospital de San José para su libre destinación.

El Saldo de este encargo a **diciembre 31 de 2021**, corresponde a la suma de **\$ 1.693.359 (COP)** y de **\$1.682.619 (COP)** para el cierre del año 2020.

La partida identificada como efectivo de uso restringido a largo plazo, corresponde al Encargo fiduciario, cuya constitución fue solicitado por la junta directiva y su finalidad era constituir un fondo de auxilio de retiro para los miembros de la sociedad. Su apertura se realizó durante el año 2003, en el **SKANDIA FIDUCIARIA SA**, Nit **860.058.956-6** bajo el Numero 301000128562. Es alimentado por ingresos No operacionales, Su saldo a diciembre 31 de 2021 es la suma de **\$ 6.124.336 (COP)**. Y para el cierre del año 2020 fue de **\$ 5.468.331 (COP)**.

Las demás cuentas que componen este rubro, corresponde a Fiducias constituidas para recibir donaciones para servicios como gastroenterología y Cirugía plástica, recursos de los cuales de acuerdo a las necesidades del servicio son invertidos, el saldo en conjunto corresponde a la suma de \$ 4.323.

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

## 5. Deudores y otras cuentas por cobrar.

Representa el valor de los derechos, a favor de la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José, generados principalmente en la prestación de servicios de salud a las diferentes **EAPB** y otras cuentas comerciales por cobrar.

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cartera-facturación generada pendiente por radicar	\$24,494,682	\$27,474,100
Cartera-facturación radicada	\$100,035,787	\$99,984,038
Cartera-facturación rad-glosada	\$3,388,928	\$1,596,811
Cartera-facturación rad p.juridi	\$10,951,391	\$17,408,734
Cartera-facturación pend radicar	\$34,192,528	\$28,213,959
Cartera-Pagos pendientes por abonar	-\$23,554,024	-\$34,529,127
Deterioro de cartera	-\$26,096,759	-\$33,974,707
<b>Total Deudores Comerciales</b>	<b>\$123,412,532</b>	<b>\$106,173,809</b>

Los estados de las facturas detallados anteriormente, corresponden a la prestación de servicios de salud, en el desarrollo del objeto del contrato con cada una de las EAPBS en Colombia.

Los deudores no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

<b><u>Movimiento del deterioro deudores comerciales:</u></b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo inicial	-\$34,247,006	-\$33,441,281
(Incrementos) o Recuperaciones de deterioro	-\$2,379,298	-\$805,724
Cuentas castigadas	\$10,529,545	\$0
<b>Saldo final de deterioro de deudores comerciales</b>	<b>-\$26,096,759</b>	<b>-\$34,247,006</b>

El saldo, de la cuenta, de deterioro de cartera para el año 2021, presenta una disminución de un 3.88% con respecto al cierre del año 2020, dicha variación corresponde básicamente a un cambio realizado en la política interna en la estimación del deterioro de cartera.

La junta directiva del Hospital de San José, autorizó por medio del acta Número 380 del 20 de diciembre de 2021, realizar castigo de cartera a empresas en estado Cobro Jurídico probables de no recuperación y para particulares y para el caso de SCBHSJ y Patrimonio Autónomo la cartera no





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

está en Cobro Jurídico pero también es probable de no recuperación, al corte de 30 de noviembre de 2021 así:

EMPRESAS PROBABLES DE NO RECUPERACIÓN					
EMPRESA	% APROBADO PARA CASTIGO	VALOR CARTERA PROBABLE NO RECUPERACIÓN	VALOR CASTIGADO	% CASTIGADO	Observación
Particulares	100%	78,700,388	78,700,388	100%	Cartera en CJ y varios estados
Sociedad de Cirugía de Bogotá HSJ	100%	10,059,243	10,059,243	100%	Cartera en varios estados
Patrimonio Autonomo	50%	4,323,930,992	2,161,964,651	50%	Cartera en varios estados - Liquidación
Saludcoop	50%	3,966,867,202	1,983,433,197	50%	Cartera en CJ - Liquidación
Cafesalud	50%	721,532,075	360,766,312	50%	Cartera en CJ - Liquidación
Cruz Blanca	50%	6,811,431,970	3,405,715,232	50%	Cartera en CJ - Liquidación
Colombiana de Salud	50%	1,845,020,655	922,510,866	50%	Cartera en CJ - Liquidación
Caprecom	50%	635,878,439	317,936,751	50%	Cartera en CJ - Liquidación
Secretaria de Salud del Valle	50%	107,641,250	19,618,891	18%	Cartera en CJ, Se castiga el 18% porque solo 1 factura de la cartera supera el 50%
Comfacor	50%	12,464,572	4,971,261	40%	Cartera en CJ, Se castiga el 18% porque solo 1 factura de la cartera supera el 50% - Liquidación
Secretaria de Salud de C/marca	50%	21,796,627	10,723,385	49%	Cartera en CJ
Coomeva	50%	2,054,608,899	1,027,305,151	50%	Cartera en CJ
Convida	50%	965,271,308	187,262,723	19%	Cartera en CJ, se castiga el 19% porque la E.A.P.B tiene pagos por \$724.680.205 que superan el 50% de la cartera
Departamento de Cundinamarca	50%	78,988,966	38,576,987	49%	Cartera en CJ
<b>TOTAL</b>		<b>21.634.192.586</b>	<b>10.529.545.038</b>	<b>49%</b>	

Las edades de cartera de clientes al corte de diciembre 31 de 2021 y 2020, se clasifican de la siguiente manera:

CORTE	POR VENCER	1 A 60	61 A 120	121 A 180	181 A 360	> 360	TOTAL
A Dic 31/2021	\$ 19,413,718	\$ 24,049,864	\$ 10,371,635	\$ 9,753,565	\$ 17,796,043	\$ 42,027,709	\$ 123,412,532
A Dic 31/2020	\$ 17,144,466	\$ 14,470,009	\$ 13,013,929	\$ 10,787,755	\$ 15,856,653	\$ 34,900,997	\$ 106,173,809





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cuentras por Cobrar Union Temporal	\$22,220,162	\$34,267,974
Cuentas por cobrar trabajadores medidos a costo	\$13,000	\$25,400
Deudores varios	\$20,672,102	\$22,193,705
Deterioro de Otras Cuentas por Cobrar	-\$7,081,911	-\$272,299
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>\$35,823,353</b>	<b>\$56,214,780</b>
<b>Total Deudores y Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>\$159,235,885</b>	<b>\$162,388,588</b>

Actualmente la **SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE** es participe de la **UNION TEMPORAL SERVISALUD SAN JOSE** con una participación del 50%, conforme a ello, se reconoce dentro de los estados financieros tanto activos, pasivos, ingresos, costos, gastos en la misma proporción de su participación, en esta cuenta se refleja la participación que le corresponde de los activos a diciembre 31 de 2021 en dicho consorcio, su variación obedece al giro de las utilidades realizado durante el año 2021 a **SCB HOSPITAL DE SAN JOSE**, y la disminución de sus activos en el curso normal de su operación.

Los préstamos a trabajadores, han sido pactados como beneficios bajo políticas de la entidad. Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, pero en el caso de los préstamos a empleados no tienen un valor material para realizar dicho interés.

En cuanto a los deudores Varios, La **SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE**, Dentro de su portafolio de inversiones, contiene una inversión en acciones en la compañía **PRESTNEWCO SAS**, a favor de ella se ha girado la suma de \$11.659.319, Esta suma se clasifica en: préstamos para futuras capitalizaciones \$ 4.396.838, en Acuerdo de novación la suma de \$7.262.481. Corvesalud \$6.100 millones, que corresponde a las cuentas por cobrar por cesión de acciones de Prestmed. Y Clínica Santa Mónica \$ 464 millones, como préstamos para futuras capitalizaciones.

## 6. Activos por Impuestos Corrientes

A diciembre 31 de 2021, está compuesto por:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Retención en la fuente por rendimientos financieros	\$217	\$410
Retención sobre el impuesto a las ventas	\$0	\$46
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>\$217</b>	<b>\$456</b>

Para el año 2020, corresponde a las retenciones de IVA practicadas por los arrendatarios en las facturas de venta generadas por concepto de arriendos.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

## 7. Inventarios.

Esta cuenta representa los bienes tangibles adquiridos por el Hospital, con la intención de que sean consumidos en la prestación de servicios de salud, o para suministrar a los usuarios en concordancia con los contratos suscritos con los diferentes pagadores de servicios de salud. Estos insumos se controlan desde la bodega principal y se distribuye a bodegas secundarias, a la fecha de corte presenta los siguientes saldos:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Medicamentos	\$4,341,412	\$3,369,224
Material médico quirúrgico	\$1,584,513	\$998,737
Material react. Y laboratorio	\$422,051	\$320,175
Materiales Imagenología	\$280	\$75
Víveres Rancho	\$520	\$2,524
Materiales, repuestos y accesorios	\$286,893	\$323,836
Anticipo y Avances para inventario	\$41,786	\$107,847
Deterioro	-\$144,865	-\$167,480
<b>Total Inventarios</b>	<b>\$6,532,588</b>	<b>\$4,954,937</b>

Los elementos del inventario, son registrados al costo de adquisición, incluido el IVA para los productos que son gravados, el sistema de inventario es permanente y se mide a costo promedio ponderado; a esta fecha los inventarios están libres de gravámenes y/o pignoraciones. Se encuentran protegidos contra todo riesgo al estar amparados con póliza expedida por la compañía de Seguros La Previsora S.A.

Tras realizar la evaluación de deterioro para los inventarios, se comprobó que existe recuperación de deterioro, el cual, fue reconocido dentro de los estados financieros con cambio en resultados Así:

<b>Movimiento del deterioro inventarios</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo inicial	-\$167,480	-\$257,920
(Incrementos) o Recuperaciones de deterioro	\$22,615	\$90,439
Cuentas castigadas	\$0	\$0
<b>Saldo final deterioro de inventarios</b>	<b>-\$144,865</b>	<b>-\$167,480</b>





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

## 8. Inversiones Permanentes

La Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José, registra las inversiones en acciones, bonos, cédulas, certificados, derechos fiduciarios, inversiones obligatorias, cuentas en participación, cualquier otro tipo de documento negociable y provisiones, que se consideren necesarias para absorber la pérdidas de valor de las inversiones adquiridas por la Institución prestadora de servicios de salud con carácter temporal o permanente, con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, para establecer relaciones económicas con otras Instituciones o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

La composición de las inversiones de la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José es la siguiente:

1. Resonancia Magnética.
2. Salud Total.
3. Clínica los Nogales
4. E- Salud.
5. Administradora Hospitalaria de San José
6. Prestnewco SAS
7. Green circle Desarrollos Inmobiliarios
8. Clínica Santa Mónica.

### Clasificación Inversión en acciones de la Sociedad De Cirugia De Bogota Hospital de San Jose

Clasificación Accion	Composición De Acciones	% Participacion	No. Acciones HSJ	Medición
Inversiones en Asociadas	E- Salud S.A.S.	40,289%	40.289	Metodo de Participación
Instrumentos Financieros Basicos	Salud Total E.P.S.	4,2546%	6.955.872	CostoMenos deterioro
	Clinica Los Nogales S.A.S	4%	2.320.000	CostoMenos deterioro
	Prestnewco SAS	8,33%	88.333	CostoMenos deterioro
	Green Circle Desarrollos Inmobiliarios SAS	4%	15.000.000	CostoMenos deterioro
	Clinica Santa Monica SAS	4%	600.000	CostoMenos deterioro
Subsidiaria	Resonancia Magnetica San Jose S.A.	73,82%	2.166	Metodo de Participación
Entidad Controlada de Forma Conjunta	Administradora Hospitalaria De San Jose SAS	33,33%	645.000	Metodo de Participación

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José

Nit.: 899.999.017- 4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 353 80 00 Fax: 353 80 06  
www.hospitaldesanJose.org.co





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde a:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Admon Hospitalaria De San Jose (MP)	645,000	\$645,000
Clinica Los Nogales S.A.S.	\$9,250,120	\$9,250,120
Clinica Santa Monica De Bogota S.A.S	\$1,200,000	\$1,200,000
E - Salud S.A.S (MP)	\$401,362	\$401,362
Green Circle Desarrollos Inmobiliarios S,A,S	\$4,160,000	\$4,160,000
Prestnewco S.A.S	\$88,333	\$88,333
Resonancia Magnetica San Jose (MP)	\$4,425,968	\$4,198,433
Salud Total E.P.S-S S.A.	\$8,748,351	\$8,748,351
Deterioro	-\$1,949,170	-\$1,119,858
<b>Total Inversiones Permanentes</b>	<b><u>\$26,969,964</u></b>	<b><u>\$27,571,741</u></b>

En la medición posterior de las inversiones por el método de participación, arrojaron como resultado variaciones positivas y negativas en el monto de la inversión el cual se reconoció contra resultados, así;

- ✓ Resonancia Magnética refleja una recuperación de deterioro de la participación en \$691.191.
- ✓ E-salud, Refleja un deterioro de la participación en \$ 4.635
- ✓ Durante la evaluación de deterioro de las demás inversiones, se reconoce deterioro de inversiones de Santa Mónica por \$1.200 millones, Prestnewco \$ 88.333.

<b>Movimiento del deterioro inversiones</b>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	-1,119,858	-\$284,857
(Incrementos) o Recuperaciones de deterioro	-\$829,312	-\$835,001
Cuentas castigadas	\$0	\$0
<b>Saldo final deterioro de inversiones</b>	<b><u>-\$1,949,170</u></b>	<b><u>-\$1,119,858</u></b>

- ✓ **Las inversiones medidas al costo cómo:**
  - Clínica los Nogales, para el año 2021, distribuyo dividendos correspondientes al ejercicio 2020 por la suma de \$ 543.410.
  - Resonancia Magnética San José, durante el año 2021, distribuyo dividendos correspondientes al ejercicio 2020 por la suma de \$ 433.807.
  - Salud Total, durante el año 2021, distribuyo dividendos correspondientes al ejercicio 2020 por la suma de \$2.823.295.
- ✓ Durante el mes de mayo de 2020, se cedieron a título de venta, todos los derechos que se tenían sobre la participación de Prestmed a la compañía **CORVESALUD SAS**. Ninguna de las inversiones en acciones tiene restricción alguna.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

## 9. Propiedades, planta y equipo

Representa el valor de los bienes de propiedad de la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José que se utilizan para la prestación de los servicios de salud, Su composición al 31 de diciembre:

	Saldo Dic.20	Adición	Retiros	Saldo Dic.21	Depreciacion	Deterioro	Neto Dic.21
Terrenos	\$35,257,918	\$0	\$0	\$35,257,918	\$0	\$0	\$35,257,918
Construcciones en curso	\$1,060,176	\$321,387	\$0	\$1,381,563	\$0	\$0	\$1,381,563
Maquinaria Y Equipo en montaje	\$527,918	\$240,460	\$0	\$768,378	\$0	\$0	\$768,378
Construcciones Y Edificación	\$38,063,849	\$646,242	\$0	\$38,710,092	-\$1,846,438	\$0	\$36,863,654
Maquinaria Y Equipo	\$1,534,085	\$14,362	\$0	\$1,548,447	-\$643,891	\$0	\$904,556
Equipo De Oficina	\$1,325,935	\$25,149	\$0	\$1,351,084	-\$667,027	\$0	\$684,057
Equipo Computo Y Comunica	\$1,325,680	\$41,358	\$0	\$1,367,038	-\$797,792	\$0	\$569,246
MyEq. Médico Cientif	\$25,702,386	\$2,337,595	\$0	\$28,039,980	-\$11,041,870	\$0	\$16,998,110
Equip.Hoteler.Restaur. Y Cafet	\$1,795,723	\$0	\$5,686	\$1,790,037	-\$1,308,068	\$0	\$481,969
Equipo De Transporte	\$379,173	\$0	\$0	\$379,173	-\$210,740	\$0	\$168,433
Acueducto Plantas Y Redes	\$3,989,708	\$0	\$8,752	\$3,980,957	-\$931,928	\$0	\$3,049,029
Anticipo Y Avances PPE	\$2,633,479	\$0	\$7,200	\$2,626,279	\$0	\$0	\$2,626,279
Activos Nuevos Pen Entregar	\$15,376	\$0	\$12,695	\$2,681	\$0	\$0	\$2,681
Deterioro Activos Fijos y anticipo a proveedores		\$0	\$0		\$0	-\$2,701,241	-\$2,701,241
<b>Neto PP y E</b>	<b>\$113,611,408</b>	<b>\$3,626,552</b>	<b>\$34,333</b>	<b>\$117,203,626</b>	<b>-\$17,447,753</b>	<b>-\$2,701,241</b>	<b>\$97,054,633</b>

La depreciación de los activos fijos del hospital, se calculan con base en las vidas útiles determinadas mediante la política contable y bajo el método de línea recta.

El gasto por depreciación cargado a los resultados del año 2021 ascendió a la suma de \$ 3.122.707 y \$3.050.028 para el año 2020.

La propiedad, planta y equipo no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan los bienes de plena propiedad de la Compañía.

La administración del Hospital de San José, en la evaluación de deterioro del valor de los activos, conforme a lo estipulado en la Sección 27 numeral 9 literal b de las NIIF para pymes, con base en los indicadores de deterioro del bien de fuentes externas de información, encontró, que existen situaciones que afectan el entorno legal del bien denominado "Finca La Yolanda", Terreno ubicado en la vereda Chipaque, Caqueza -Cundinamarca, motivo por el cual se tomó la decisión de deteriorar el 100% del mismo.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

A diciembre 31 de 2021, se autorizó dar de baja algunos activos fijos, por obsolescencia, por lo tanto se reconoce su deterioro por obsolescencia, lo cual al momento del retiro afecta el estado de resultados del periodo.

La propiedad, planta y equipo está asegurada con una póliza corporativa de todo riesgo que cubre incendio, explosión, fenómenos de la naturaleza, caída de aviones o parte de ellos, daños por agua, las pérdidas consecuenciales por estos eventos (lucro cesante), rotura de maquinaria y su lucro cesante.

### 10. Activos Intangibles Distintos De La Plusvalía

Corresponde a la participación que tiene SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE, sobre Ecógrafo Rodante con Monitor, equipo adquirido durante el año 2016 en sociedad con 3 compañías más, se reconoció en los estados financieros el 25% como la participación en un derecho sobre un bien, y se amortiza de acuerdo a la vida útil establecida para esta clase de activos, es decir 13 años (156 meses) actualmente está en perfectas condiciones de funcionamiento por lo tanto no hay evidencia de deterioro de la misma.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Leasing Financiero	\$7,490	\$8,573
<b>Total activos intangibles distintos de la plusvalía</b>	<b><u>\$7,490</u></b>	<b><u>\$8,573</u></b>

Durante el año 2021, se amortizo la suma de \$ 1.083 contra resultados del periodo a la fecha no hay evidencia de deterioro.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

## 11. Propiedad De Inversión

Corresponde a las propiedades inmobiliarias que están a nombre de La Sociedad, las cuales se mantienen para producir rentas y no para su uso ni venta, se reconocen al valor razonable. El saldo de las propiedades de inversión a diciembre 31 comprende:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Terrenos	\$12,455,512	\$11,097,885
Construcciones y edificaciones	\$6,930,562	\$6,656,435
Bodegas	\$286,906	\$321,073
Ajuste Valor Razonable-Terrenos	\$0	\$1,357,627
Ajuste Valor Razonable-Edificios	\$0	\$239,960
<b>Total Propiedades de Inversión</b>	<b>\$19,672,980</b>	<b>\$19,672,980</b>

A continuación, se detallan los ingresos y gastos de la Compañía relacionados directamente con las propiedades de inversión:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ingresos por arrendamiento de propiedades de inversión	\$2,962,832	\$3,064,311
<b>Total Propiedad de Inversión</b>	<b>\$2,962,832</b>	<b>\$3,064,311</b>

Al cierre del ejercicio del año 2021, la Compañía no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

Los siguientes inmuebles se encuentran en garantía del crédito sindicado otorgado por, Banco de Bogotá, El Banco GNB Sudameris S.A., El Banco de Crédito y el Banco de Occidente según Hipoteca Abierta y en cuantía indeterminada así: Calle 10 18-75, Cra 35 10<sup>a</sup>-16, Cra 18 12-48/50/58/60, CRA 18 12-30/34/36/40 y Calle 17 8-75/79/87/89

En diciembre de 2020, la Empresa **CGP Inmobiliaria** con NIT. 900.413.892-0, realizó el Avalúo técnico de las propiedades de inversión, arrojando como resultado un incremento de valor de mercado, para ser ajustado, como ganancias en resultados durante el año 2020, y a la fecha no hay evidencia de deterioro de las mismas.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

## 12. Pasivos financieros corrientes

Comprende el valor de las obligaciones a corto plazo, contraídas por la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José mediante la obtención de recursos en efectivo recibidos a título de mutuo, provenientes, de instituciones financieras legalmente constituidas en Colombia. A continuación, se relacionan:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Pagares en moneda nacional (*)	\$36,845,770	\$27,412,656
Obligaciones Financieras con Particulares	\$1,129,780	\$129,780
<b>Total Pasivos Financieros</b>	<b>\$37,975,550</b>	<b>\$27,542,436</b>
Corriente	\$16,506,027	\$13,273,489
No Corriente	\$21,469,523	\$14,268,947
<b>Total Pasivos Financieros</b>	<b>\$37,975,550</b>	<b>\$27,542,436</b>

La superintendencia Financiera de Colombia, mediante la circular externa 007 de marzo 17 de 2020, Impartió instrucciones prudenciales para mitigar los efectos derivados de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante Resolución No. 385 de 12 de marzo de 2020, en los deudores del sistema financiero.

Teniendo en Cuenta lo anterior, el Hospital de San José, se benefició temporalmente por el aplazamiento de los abonos mensuales a capital de los créditos Sindicados y banco de Bogotá, quienes, para los meses de abril, mayo, junio y julio, autorizaron el pago únicamente de intereses. A partir del mes de agosto de 2020, los créditos se han pagado en completa normalidad en cuanto a monto de pago y fechas establecidas.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

**Las Obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2021, se componen como se detalla a continuación:**

Entidad Financiera	Desembolso Inicial	F.Vencimiento	Tasa %	SALDO
<b>CREDITOS ORDINARIOS</b>				
Banco Bogota- Cart.Ord (Cesantias)	\$ 955,895	2021/02/12	DTF + 2,15	\$ 159,316
Banco Bogotá- Cart.Ord	\$ 1,000,000	2022/02/11	2,56% TCN	\$ 1,000,000
Banco de Bogota Credito <b>Rotativo</b>	\$ 990,000		NMV 6.17%	\$ 993,242
Banco de Occidente	\$ 1,055,000	2022/02/10	2,58% TCN	\$ 553,707
Banco GNB Sudameris 8632	\$ 600,000	2022/06/17	IBR(MV.)+5,50%	\$ 600,000
Banco GNB Sudameris 8489	\$ 2,000,000	2022/03/23	IBR(MV.)+5,30%	\$ 2,000,000
Banco GNB Sudameris 8809	\$ 1,400,000	2022/03/22	IBR(MV.)+5,20%	\$ 1,400,000
Banco ITAU 62536 3000	\$ 1,000,000	2022/01/05	IBR MV+3,44%	\$ 1,000,000
<b>CREDITOS SINDICADOS-PATROMONIO</b>				
Banco GNB Sudameris 1605	\$ 22,501,800	2028/02/05	IBR(MV.)+5,50%	\$ 12,146,805
Banco ITAU C.sindicado P.A 50573 6200	\$ 13,500,000	2028/02/05	IBR+1,63	\$ 7,287,500
Banco de Bogota 35402 5084	\$ 11,248,200	2028/02/05	8,38 TCN	\$ 6,061,861
Banco de Occidente 2530008208-8	\$ 6,750,000	2028/02/05	8,38% TCN	\$ 3,643,339
<b>OTRAS OBLIGACIONES</b>				
Particulares				\$ 1,129,780
<b>Total Obligaciones Financieras con entidades Financieras y Particulares</b>				<b>\$ 37,975,550</b>





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

Las Obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2020, se componen como se detalla a continuación:

Entidad Financiera	Desembolso Inicial	F.Vencimiento	Tasa %	TOTAL
<b>CREDITOS ORDINARIOS</b>				
Banco Bogota- Cart.Ord (Cesantias Povenir-6501)	649.480	12/02/2021	DTF + 2,15	324.740
Banco Bogotá- Cart.Ord (Cesantias Otros Fondos-6814)	351.832	15/02/2021	DTF + 2,3	175.916
Banco Bogotá- Cart.Ord (Pólizas 3537)	-			-
Banco de Bogota Credito <b>Rotativo</b>	990.000			972.833
Banco GNB Sudameris 7690	600.000	06/01/2021	9,00%NPV	600.000
Banco GNB Sudameris 7911	2.000.000	24/03/2021	9,00%NPV	2.000.000
Banco GNB Sudameris 8156	1.400.000	26/03/2021	8,75% NPV	1.400.000
<b>CREDITOS SINDICADOS-PATROMONIO</b>				
Banco GNB Sudameris 1605	16.251.300	22/07/2023	13,83 %NTV	9.146.565
Banco ITAU C.sindicado P.A 50573 6200	9.750.000	14/07/2023	IBR +6,45 T	5.487.500
Banco de Bogota 35402 5084	8.123.700	13/07/2023	IBR +6,45 T	4.562.101
Banco de Occidente 2530008208-8	4.875.000	14/07/2023	13,84	2.743.001
<b>OTRAS OBLIGACIONES</b>				
Particulares				129.780
<b>Total Obligaciones Financieras con entidades Financieras y Particulares</b>				<b>27.542.436</b>

### 13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponde a las obligaciones a cargo de la sociedad de cirugía de Bogotá Hospital de San José, por concepto de la adquisición de bienes y servicios para la prestación de los servicios de salud, contratistas, costos y gastos por pagar, insta lamentos por pagar, acreedores oficiales, retención en la fuente y acreedores varios, su composición a diciembre 31 de 2021, es:

Los saldos pendientes de pago a diciembre 31 de 2021, en moneda extranjera, fueron actualizados a la TRM del último día del año gravable 2021.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Proveedores Nacionales	\$41,321,748	\$49,804,513
Proveedores del Exterior	\$270,772	\$253,832
Cuentas por pagar	\$36,403,069	\$33,120,360
Acreeedores Varios	\$125,657	\$401,833
Participación Unión Temporal	\$16,441,072	\$26,650,041
<b>Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>\$94,562,316</b>	<b>\$110,230,579</b>
<b>Parte No corriente de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas</b>	<b>\$0</b>	<b>\$239,871</b>

A 31 de diciembre de 2021, las edades de cuentas por pagar se presentaban de la siguiente manera:

<b>Corte</b>	<b>1-120 Días</b>	<b>121-360 Días</b>	<b>TOTAL</b>
Dic 31 2021	\$ 9,218,389	\$ 85,343,927	\$ 94,562,316
Dic 31 2020	\$ 59,430,435	\$ 50,800,143	\$ 110,230,579

Todas estas obligaciones se encuentran vigentes y las facturas reposan en el área de Tesorería, el proceso de causación, se genera, por la compra de insumos a través de la orden de compra autorizada por el comité de compras, en el módulo de inventarios y por los servicios en el módulo de cuentas por pagar.

Teniendo en cuenta la situación económica del país, la cual no es ajena para el sector salud, es importante resaltar que una de las fuentes de apalancamiento financiero, más importante que tenemos, es con el sector privado, es decir con nuestros proveedores, quienes han sido un factor principal para el desarrollo de nuestra actividad.

Actualmente, la subdirección administrativa y financiera suscribió acuerdos de pago con algunos proveedores como: Terumo Colombia Andina SA, Dismecol SAS, Johnson & Johnson.

El rubro de Participación Unión Temporal, corresponde a la incorporación de las cifras del pasivo reportados en los estados financieros de la UT SERVISALUD SAN JOSE con fecha de corte de la misma vigencia, reconocimiento que se realiza por la participación del 50% en la misma.

Dentro de las cuentas por pagar, se encuentra contemplado el reconocimiento de algunas posibles contingencias probables reportadas por el Doctor Jean Pier Camargo, jefe de oficina jurídica de la Sociedad, los cuales fueron analizados teniendo en cuenta la política descrita anteriormente.

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José

Nit.: 899.999.017- 4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 353 80 00 Fax: 353 80 06  
www.hospitaldesanjose.org.co





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

#### **14. Pasivos Por Impuestos Corrientes**

Corresponde a los diferentes impuestos causados a la fecha, los cuales fueron presentadas y pagadas en el mes inmediatamente siguiente de la fecha de corte.

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Retención en la fuente por pagar	\$625,776	\$423,640
Retención de IVA por pagar	\$50,006	\$0
Retención de ICA por pagar	\$163,775	\$67,825
RENTA por pagar	\$27,453	\$80,776
IVA por pagar	\$133,493	\$89,644
Predial por pagar	\$23,529	\$0
<b>Total Pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>\$1,024,033</b>	<b>\$661,885</b>

El hospital genero excedentes para el año 2021, teniendo en cuenta que pertenecemos al régimen tributario especial, dichos excedentes deben ser re invertidos en la actividad meritoria. La provisión del impuesto sobre la renta, se calcula con base en los egresos No procedentes devengados durante el mismo año, tales egresos corresponden a costos y gastos de ejercicios anteriores e impuestos asumidos, Así:





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

<b>Ítem</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Mto Correctivo Ej Anteriores	\$0	\$1,214
Intereses Moratorios Financier	\$0	\$1,783
Intereses Moratorios	\$0	\$1,032
Costas Procesos Judiciales y Civiles	\$0	\$221,376
Diferencia en Cambio	\$0	\$0
Impuestos Asumidos	\$0	\$342
Multas- Sanciones Y Litigios	\$2,187	\$31,101
Gastos No Operacionales UT Servisalud	\$21,301	\$74,886
Mantto Ejercicios Anteriores	\$0	\$476
Mantto Reparac. Ej Anteriores	\$0	\$6,929
Arr. Equipos Ej Anteriores	\$0	\$15,351
Mantto Costos Ejercicios Anter	\$0	\$34,838
Costos De Ej. Anteriores	\$113,779	\$14,549
<b>Total Egresos No Procedentes</b>	<b>\$137,267</b>	<b>\$403,878</b>
<b>Impuesto sobre la Renta 20%</b>	<b>\$27,453</b>	<b>\$80,776</b>

El impuesto sobre la renta del año 2020 fue pagado durante la vigencia 2021.

El Impuestos a las ventas por pagar, es generado por actividades No operacionales, productoras de ingreso, como lo son los arrendamientos de propiedades de inversión, impuesto que es causado en el momento de la generación de la factura electrónica y bimestralmente es liquidado y trasladado a **LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES.**

#### **15. Beneficios a empleados**

Corresponde a las Cesantías Consolidadas, Intereses sobre Cesantías, Prima de Servicios, Vacaciones Consolidadas, Prestaciones Extralegales y Pensiones por Pagar, reserva pensional, control de Pasivos estimados, retención de aportes de nómina entre otras.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cesantías Consolidadas	\$1,368,899	\$1,435,241
Intereses Cesantías	\$162,531	\$163,884
Vacaciones Consolidadas	\$1,225,453	\$1,308,663
Prestaciones Extralegales	\$111,372	\$129,983
Pensiones Por Pagar	\$869	\$420
Dotación	\$36,471	\$43,108
Liquidaciones De Personal	\$5,943	\$8,511
Reserva Pensional	\$182,346	\$308,009
Control De Estima Labora	\$78,000	\$96,904
Retenciones Aportes De Nomina	\$853,575	\$787,629
<b>Total Beneficios a empleados</b>	<b>\$4,176,184</b>	<b>\$4,282,586</b>
Corriente	\$3,993,838	\$3,974,578
No Corriente	\$182,346	\$308,009
<b>Total Pasivos Financieros</b>	<b>\$4,176,184</b>	<b>\$4,282,586</b>

Los beneficios a empleados a largo plazo corresponden a las pensiones del régimen de prima media.

**Calculo Actuarial**

La Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José para el año 2021 recibió informe de cálculo actuarial con todos los requerimientos establecidos por la norma, con el cual se realizó una estimación del valor de pensiones de jubilación sobre 4 personas pensionadas renta de jubilación y por otro lado renta de supervivencia a 1 personas. Por parte del actuario Rigar Santiago Avilán, Matemático- Actuario Universidad Nacional de Colombia con Matricula Asociación colombiana de Actuarios MACA#100, calculo que evidencia que estamos totalmente cubiertos con la provisión del cálculo actuarial.

182,346,454

#	CC	Nombres y Apellidos	Edad Jubilado/ Sustituto	Edad Beneficiario	Monto Pensión	Mesadas pagadas en el año	Reserva Jubilación	Reserva Sustituto	Auxilio Funerario	Reserva Total Individual	
1	41497302	FLOR MARINA CANO SUAREZ	72		434,493	13	70,784,077	-	-	70,784,077	SUSTITUTO COMPARTIDO
2	20217965	ANA JESUS CORREDOR RODRIGUEZ	101	106	227,183	13	6,237,575	1,167,983	-	7,405,558	JUBILADO COMPARTIDO
3	1174192	ALFONSO MARIA OCHOA JIMENEZ	91	86	157,113	13	8,666,657	6,799,688	-	15,466,345	JUBILADO COMPARTIDO
4	20003709	OFELIA PRIETO TRIANA	85	90	150,075	13	13,644,391	1,956,124	-	15,600,515	JUBILADO COMPARTIDO
5	69589	PILNIO SUPELANO SOLANO	93	88	833,382	13	40,556,598	32,533,361	-	73,089,959	JUBILADO COMPARTIDO

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José

Nit.: 899.999.017- 4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 353 80 00 Fax: 353 80 06  
www.hospitaldesanjose.org.co





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

## 16. Otros Pasivos no financieros no corrientes

Está comprendido por los Abonos de cartera pendientes por aplicar, los Fondos de Terceros o Donaciones en Administración, las Retenciones a Terceros sobre Contratos, los Embargos Judiciales y las Cuentas en Participación.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Abonos de cartera pendientes por aplicar	\$10,907,457	\$8,564,815
Depósitos Recibidos	\$802,865	\$1,381,745
Ingresos Recibidos para terceros	\$418,455	\$384,275
<b>Total Otros Pasivos no Financieros</b>	<b><u>\$12,128,777</u></b>	<b><u>\$10,330,835</u></b>
Corriente	\$10,638,777	\$8,840,835
No Corriente	\$1,490,000	\$1,490,000
<b>Total Otros Pasivos no Financieros</b>	<b><u>\$12,128,777</u></b>	<b><u>\$10,330,835</u></b>

El saldo que refleja, abonos de cartera pendientes por aplicar y depósitos recibidos, corresponde, a los pagos recibidos por parte de algunas EAPB de los cuales, a la fecha, no han reportado la aplicación correcta a la cartera.

## 17. Activos Netos (Patrimonio)

Son activos sin contraprestación directa entregados a una ESAL, no reembolsables al aportante ni siquiera a la liquidación de la entidad. Al momento de la constitución se efectúan aportes iniciales por los fundadores, pero no tienen características diferentes a los que se realicen posteriormente por otros aportantes. Como son partidas de carácter residual, dado que no implican una obligación de reembolso ni obligaciones remanentes por cumplir. Aunque estos aportes jamás serán devueltos a los aportantes, no por ello pierden su característica patrimonial porque siguen siendo activo neto.

Los activos netos usualmente corresponden a partidas no reembolsables a la liquidación y obedecen a aportes iniciales, aportes posteriores, donaciones o contribuciones con características especiales.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

La Composición del Patrimonio a diciembre 31:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Superávit de Capital	\$5,142,398	\$4,864,914
Reservas y Fondos	\$37,956,756	\$40,095
Superavit por valorizaciones	\$54,044,832	\$54,044,832
Excedentes Del Ejercicio	\$3,325,800	\$4,472,009
Excedent.Acumulados	\$54,273,847	\$87,718,499
Ajustes Por Re expresión A Niif	\$15,304,625	\$15,304,625
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$170,048,258</b>	<b>\$166,444,974</b>

El detalle del movimiento de este componente se explica en el Estado de Cambios en el Patrimonio, el cual forma parte de los Estados Financieros.

**Superávit de capital**, corresponde a las donaciones de propiedad, planta y equipo, recibidas durante el desarrollo del objeto social.

**Los excedentes del ejercicio y periodos anteriores** son constituidos como reservas para para su conversión en activos o en re inversión. De acuerdo a los oficios No. 865 y 912 del año 2020, emitidos por la DIAN, las Entidades del régimen tributario especial, se les otorgo la posibilidad de modificar la destinación de sus beneficios previamente a su uso, en atención a la situación atípica que genero la crisis COVID-19.

Con base en lo anterior, Según acta de Asamblea Ordinaria No. 62 del 9 de Marzo de 2020, Sé aprobó la nueva destinación de los excedentes de los años 2019 y 2018, teniendo en cuenta que el Hospital, producto de la pandemia, estaba atravesando por una situación económica compleja, dado que por cuestiones de bioseguridad se debió restringir en un alto porcentaje los servicios médicos ambulatorios, hospitalarios y quirúrgicos, reduciendo de manera importante los ingresos y por ende el recaudo de cartera, es por esto que se hizo necesario cubrir la operación normal del Hospital con los excedentes no solamente del año 2019 si no también con parte de excedentes del año 2018, para lo cual se presentó, se aprobó y ejecuto, el siguiente Proyecto de Reinversión el cuál se detalla a continuación:





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

Revelaciones a los estados financieros  
Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.  
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José				
Plan de Reversión 2020				
Excedentes Año 2018 y 2019				
(Cifras expresadas en miles de pesos)				
<u>Detalle</u>	<u>Excedentes 2018</u>	<u>Excedentes 2019</u>	<u>Total Excedentes por Reinvertir</u>	<u>Excedentes Reinvertidos 2020</u>
Desarrollo de infraestructura y reposición de equipos	\$3.208.874	\$1.214.609	\$4.423.483	\$1.718.814
Reforzamiento Estructural y adecuaciones arquitectonicas		\$3.643.826	\$3.643.826	\$0
Asignacion permanente para capital de trabajo	\$15.666.858	\$11.336.349	\$27.003.207	\$33.351.702
<b>Total Excedentes a Reinvertir</b>	<b>\$18.875.732</b>	<b>\$16.194.784</b>	<b>\$35.070.516</b>	<b>\$35.070.516</b>
<b>Excedentes Años 2018-2019 Saldo por Reinvertir</b>				<b>\$0</b>

Cabe Resaltar que los recursos destinados como asignación para capital de trabajo, fueron destinados para garantizar la operación del hospital, **LA SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE** una vez iniciada la declaratoria de “Estado de Emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional”, no cancelo ningún contrato laboral de sus colaboradores y adicional, cumplió con todas las obligaciones, comerciales, financieras, fiscales y de servicios públicos. Como se detalla a continuación:

Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José	
Asignación permanente para capital de trabajo	
Reversion de Excedentes Año 2018 y 2019	
(En miles de pesos)	
<u>Concepto</u>	<u>Año de Pago 2020</u>
Pago de Suministros	\$ 16.744.527
Pago Talento Humano	\$ 16.607.175
<b>Total Reversión en Capital de trabajo</b>	<b>\$ 33.351.702</b>

Fuente: Movimiento de egresos módulo de tesorería - Modulo contable.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

A continuación, se presenta un resumen de los excedentes obtenidos durante los años 2017 al 2019 y su año de ejecución:

### **Ejecución de Reinversión de Excedentes**

**Años 2018 al 2020**

**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

<u>Año Excedente</u>	<u>Monto Excedente</u>	<u>Año Ejecución</u>	<u>Monto Ejecutado</u>	<u>Pendiente por Ejecutar</u>
2017	\$7.231.040	2018	\$7.231.040	\$0
2018	\$22.331.451	2019	\$3.455.719	\$0
		2020	\$18.875.732	
2019	\$16.194.784	2020	\$16.194.784	\$0

Al cierre del ejercicio del año 2020, los excedentes pendientes por re invertir fueron ejecutados conforme a lo estipulado, por la asamblea general, según acta de Asamblea Ordinaria No. 62 del 9 de marzo de 2020.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

Según acta de Asamblea Ordinaria No. 65 del 8 de Marzo de 2021, Sé aprobó la nueva destinación de los excedentes fiscales para el año 2020, para lo cual se presentó, se aprobó, el siguiente Proyecto de Reinversión el cuál se detalla a continuación:

**SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE**  
**NIT. 899.999.017-4**  
**Excedentes Año 2020**  
**Plan de Re Inversión 2021 a 2025**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

<b>Detalle</b>	<b>Monto Proyectado</b>
Redes hidráulicas Terciarias	3,000,000
Readecuación de infraestructura conforme a Normas	2,000,000
Equipos de ventilación	3,100,000
Redes Electricas	2,022,000
Reposición equipos biomédicos	10,000,000
Equipos de computo y comunicaciones	2,700,000
Reforzamiento Estructural y adecuaciones arquitectonicas	14,100,000
Maquinaria y Equipo	994,661
<b>Total Proyecto de Reinversión para los Años 2021 al 2025</b>	<b>37,916,661</b>
<b>Pendiente por Ejecutar 2021 al 2025</b>	





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

### 18. Ingresos por actividades meritorias

Teniendo en Cuenta que el **HOSPITAL DE SAN JOSE** pertenece al grupo de las ESAL, en donde su actividad principal, Actividades de hospitales y clínicas, con internación, pertenece a las consideradas según el Artículo 359 del ET como actividad meritoria, sus ingresos se distribuyen Así:

	2021	2020
Ingresos por Prestación Serv de Salud (1)	\$175,285,833	\$158,513,277
Ingresos por Participación Union Temporal (2)	\$160,776,143	\$153,568,282
Ingresos por Convenio Docencia y Servicio (3)	\$6,790,894	\$5,029,775
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$342,852,869</b>	<b>\$317,111,334</b>

- (1) En el año 2020, debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, durante la cual el gobierno Nacional impartió orientaciones para la prevención, contención y mitigación del virus SARS-COV-2, teniendo en cuenta estos lineamientos el Hospital de San José, se vio en la imperiosa necesidad de aplazar la prestación de servicios de salud, tales como cirugías, consultas externas, procedimientos ambulatorios, ocasionando la reducción de los ingresos operacionales en más de un 28% con relación al año 2019.

Para el Año 2021, la economía colombiana, empezó a dar grandes muestras de reactivación, gracias al plan de vacunación implementado, a partir del mes de marzo de ese mismo año, y otras medidas económicas tomadas a nivel nacional, esto permitió que se retomara la asignación de servicios en salud que por medidas de contención estaban suspendidos ocasionando un crecimiento en los ingresos operacionales del casi 11% con base a las cifras reflejadas durante el año 2020.

- (2) Corresponde al reconocimiento en los estados financieros, de los ingresos obtenidos por medio de la participación del 50% en la Unión Temporal Servisalud-San José, cuya actividad principal, es atención en salud a pacientes del Magisterio.
- (3) Corresponde a los ingresos percibidos por los diferentes contratos de convenio docencia-servicio, que tiene firmado el Hospital de San José, con instituciones educativas como Fundación Universitaria Sanitas, Fundación Universitaria Ciencias De La Salud, Universidad El Bosque, Corporación Universitaria Iberoamérica, Universidad De Ciencias Aplicadas Y Ambientales UDCA, Fundación Centro De Investigaciones De Enfermedades Digestivas.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

## 19. Costo por prestación del Servicio

El Costo de Prestación del Servicio esta compuesto por las diferentes erogaciones incurridas por el **HOSPITAL DE SAN JOSE** para lograr brindar a sus pacientes una atención humana y de calidad, dentro de estos encontramos, medicamentos, insumos, Nutriciones, Honorarios del personal asistencial como médicos, Enfermeros, terapeutas, psicólogos entre otros.

Para el reconocimiento de los costos en la prestación de servicios de salud y en la venta, se definen los siguientes grupos, organizados por unidades funcionales a saber: Urgencias, Consulta Externa, Quirófanos y salas de parto, Hospitalización e internación, Apoyo diagnóstico, Apoyo terapéutico y Mercadeo.

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Costos por Prestación Serv de Salud (1)	\$147,861,851	\$134,190,849
Costos por Participación Union Temporal (2)	\$146,028,844	\$133,510,280
<b>Total Costos</b>	<b>\$293,890,695</b>	<b>\$267,701,129</b>

- (1) Corresponde a todos los costos incurridos en la atención en servicios de salud, tales como, Gastos de salarios y prestaciones sociales del personal de salud, medicamentos, insumos, exámenes.
- (2) Corresponde a la incorporación de la participación del 50%, sobre los costos incurridos por parte de UT SERVISALUD SAN JOSE en la atención en salud de pacientes del magisterio





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

## 20. Gastos de administración

Agrupar las cuentas que representan los cargos de administración en que incurrió la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José en el desarrollo del giro normal de la prestación de servicios de salud.

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos De Personal	\$18,025,598	\$18,126,991
Honorarios	\$675,898	\$614,748
Impuestos Tasas Y Gravámenes	\$137,488	\$377,041
Arrendamientos	\$644,639	\$556,059
Contribuciones Y Afiliaciones	\$0	\$7,112
Seguros	\$878,965	\$838,589
Servicios	\$2,369,251	\$2,226,269
Legales	\$1,219	\$3,708
Mantto Reparac.Adecuac.E Insta	\$1,483,165	\$1,231,585
Activos Fijos Menor Cuantía	\$0	\$297
Depreciaciones	\$468,186	\$508,594
Diversos	\$662,269	\$753,177
Provisiones	\$15,372,908	\$12,486,172
Fondos	\$25,185	\$87,704
Medicamentos	\$39,957	\$78,291
Consumo Almacén	\$451,251	\$242,674
Unión Temporal Magisterio	\$13,889,884	\$13,016,930
Provisiones Propiedad Planta Y	\$134,631	\$0
Provisión Valor Neto De Realización	\$19,542	-\$90,439
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>\$55,280,037</b>	<b>\$51,065,502</b>

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José

Nit.: 899.999.017- 4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 353 80 00 Fax: 353 80 06  
[www.hospitaldesanjose.org.co](http://www.hospitaldesanjose.org.co)





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

## 21. Otros Ingresos

El saldo a diciembre 31, se compone así:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Dividendos	\$4,028,047	\$3,382,539
Ajuste Valor Razonable De Inst	\$0	\$1,837,040
Arrendamientos	\$2,962,832	\$3,064,311
Recuperaciones	\$2,905,941	\$1,140,169
Indemnización por siniestro	\$1,490	\$0
Diversos	\$2,109,672	\$2,259,243
Unión Temp Servisalud San José	\$4,830,047	\$451,838
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>\$16,838,030</b>	<b>\$12,135,140</b>

- Los ingresos percibidos por dividendos, corresponde a los pagos realizados por las empresas en donde se tienen inversiones en Acciones, tales Como, Clinica los Nogales \$543.410, Salud Total \$ 2.823.295 y Resonancia Magnetica \$ 661.342.
- Ajuste al valor Razonable, corresponde al reconocimiento contable del valor de mercado de las propiedades de Inversión, conforme Avalúo técnico realizado durante el mes de diciembre de 2020, con la Empresa **CGP Inmobiliaria** con NIT. 900.413.892-0.
- Los Ingresos por Arrendamientos generados por las propiedades de inversion.
- En el ítem de Recuperaciones, se registran los ingresos extraordinarios originados en la recuperación de costos o gastos en el presente ejercicio, provenientes entre otros de: recuperación de activos castigados en ejercicios anteriores; reintegro de provisiones creadas en ejercicios anteriores que han quedado sin efecto por haber desaparecido o disminuido las causas que las originaron o por ser excesivas o indebidas.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

Los Ingresos Diversos se clasifican Así:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Sobrantes Caja Gral Y Caja Men	\$65	\$69
Venta De Inservibles	\$6,384	\$0
Aprovechamiento	\$1,007,169	\$208,167
Patrocinios	\$4,014	\$0
Donaciones	\$400,677	\$256,906
Ajuste Al Peso	\$115	\$78
Varios	\$783	\$2,865
Bienestar	\$690,465	\$779
Subvenciones del Gobierno	\$0	\$1,790,379
<b>Total Diversos</b>	<b>\$2,109,672</b>	<b>\$2,259,243</b>

- **DONACIONES, EL HOSPITAL DE SAN JOSE** durante el año 2020, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, varias empresas y personas naturales, entregaron al hospital de San José en calidad de donaciones tapabocas quirúrgicos, N95, alimentos para empleados, batas. Las cuales se registraron como ingresos no operacionales-Donaciones.
- Sé reconoció, dentro de los estados Financieros conforme a la Sección 24 NIIF para las Pymes-Subvenciones del Gobierno.
  - ✓ **SUBVENCIONES DEL GOBIERNO:** los auxilios recibidos por parte del gobierno en respuesta a la declaración de “Estado de Emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional”, del 17 de marzo de 2020, mediante decreto presidencial 417 como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Colombia, y como unas de las formas de mitigación de los efectos económicos que la misma le estaba ocasionando al País fueron emitidos:
    - a) El programa de Apoyo al empleo formal “PAEF”, establecido con el Decreto Legislativo 639 de 2020, modificado por los decretos legislativos 677 y 815 de 2020
    - b) Resolución 1161 de 2020, del Ministerio de salud y protección Social, documento por medio del cual establecen los servicios y tecnologías en salud que integran las canastas para la atención del Coronavirus COVID 19 y se regula el pago del anticipo por disponibilidad de camas UCI.

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José

Nit.: 899.999.017- 4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 353 80 00 Fax: 353 80 06  
www.hospitaldesanjose.org.co





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

Para los cuales, **LA SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE**, se benefició Así:

	Año 2020	Año 2021
Auxilio de Apoyo al empleo Formal PAEF	\$ 821.340	\$ -0-
Disponibilidad UCI	\$ 969.039	\$ 689.996
Total, Subvenciones del Gobierno	\$1.790.379	\$ -0-

**22. Otros gastos**

El saldo a diciembre 31, se compone así:

	2021	2020
Gastos Bancarios	\$869,742	\$741,213
Perdida En Venta Y Retiro De B	\$27,966	\$1,074,054
Perdidas Método De Participación	\$4,635	\$835,001
Ajuste Valor Razonable De Inst	\$0	\$456,004
Gastos Extraordinarios	\$202,088	\$221,376
Gastos Extraordinarios Ejercicio	\$20,804	\$1,207
Gastos Diversos	\$1,524,978	\$33,923
Unión Temp Servisalud San José	\$40,809	\$74,886
<b>Total Otros gastos</b>	<b>\$2,691,022</b>	<b>\$3,437,664</b>

Registra los gastos originados en el deterioro de inversiones, baja de activos fijos por temas de obsolescencia o de deterioro absoluto, Gravamen a los movimientos financieros .

**23. Ingresos y gastos Financieros**

Corresponden a los ingresos y egresos por concepto de intereses las inversiones en CDT y fiducias, créditos, que están a nombre del Hospital.

	2021	2020
Ingresos por Rendimientos Financieros	\$451,743	\$ 542,719
Egresos Financieros	\$4,923,289	\$ 3,032,115





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

Los **ingresos por rendimientos financieros** corresponde a:

- CDT No 009901422 por la suma de \$ 11.767 con el Banco de Bogotá, a un plazo de 180 Días, con una tasa 3.6% EA, Fecha de vencimiento 16-01-2022.
- CDT No 006979611 por la suma de \$ 4.313 con el Banco de Bogotá, a un plazo de 180 días, con una tasa 2.10% EA, Fecha de Vencimiento 16-05-2022.
- Diferencia en cambio, por actualización de tasa de cambio a la fecha de cierre.
- Interés generado en el patrimonio Autónomo SAN JOSE No.408105002328 a una tasa de 1.63%.
- Rendimientos generados por Fondo de inversión Colectiva-Skandia Numero 301000128562, a una tasa 1.917% anual.

Los **egresos financieros** corresponden a los pagos incurridos por el Hospital de San José, por concepto de intereses como pago al servicio de la deuda de las diferentes entidades financieras actuales, el costo de la deuda esta discriminado en la tabla de la nota 12.

## 24. Contingencias

El hospital ha sido Notificado de demandas por responsabilidad Civil y Procesos ejecutivos cuyas pretensiones probables aproximadas ascienden a \$ 224.679 y las cuales se encuentran actualmente reconocidas en los estados financieros de la SOCIEDAD DE CIRUGIA Hospital de San Jose, Así.

DEMANDANTE	PROVISIÓN	CONTINGENCIA
MELYAK INTERNATIONAL LTDA	\$15,192	PROBABLE
CAMILO IVÁN SÁNCHEZ LOZANO	\$101,263	PROBABLE
MATILDE PINTO RESTREPO	\$79,436	PROBABLE
LUCILA CHARRY	\$21,893	PROBABLE
SECRETARIA DE SALUD	\$6,895	PROBABLE
	\$224,679	

## 25. Hechos Relevantes

A partir del mes de abril del año 2019, la Superintendencia de Salud emite la resolución 4344, que impide a Medimas pagar a las IPS socias o aliadas los servicios prestados, para dar prioridad en el giro directo a la red pública y otros prestadores en todo el territorio nacional, ocasionando la acumulación de cartera que ya ustedes conocen ampliamente por los informes presentados mes a mes por la presidencia.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

Ante la necesidad de seguir soportando la prestación de los servicios para la EPS y no afectar a los afiliados generando más tutelas, desacatos y PQRs, nos hemos mantenido solidarios con la empresa a pesar de que ese no ha sido el comportamiento de los otros socios o ex socios del proyecto.

Es importante recordar que la oferta inicial de compra de las acciones de Medimás fue por \$1.2 billones de pesos lo cual generaba el compromiso de pago por \$200.000 millones a cada uno de los 6 socios a un plazo de 5 años por su participación accionaria en Prestnewco SAS.

Ahora bien, por la compra de las acciones de Esimed que era la red de IPS clínicas y centros médicos, se ofertó la suma de \$250.000 millones a ser pagados en tres años y medio. De estos se alcanzaron a pagar \$ 130.000 millones de pesos, hasta que cerró su operación. A cada uno de los socios le correspondía pagar \$41.667 millones de pesos.

Entre los dos negocios nos correspondía pagar la suma de \$241.667 millones de pesos entre nuestros dos hospitales por concepto de este negocio.

En el mes de mayo del año 2021, se emite el fallo arbitral por la cámara de comercio de Bogotá, por incumplimiento del contrato de compraventa en mención y condena a Medimás a pagar la suma de \$838.348'721.641 pesos y subsidiariamente a los garantes a pagar la suma entre todos hasta por \$236.823' millones de pesos a Cafesalud EPS en liquidación por una parte y de otra parte la suma de \$206.000 millones de pesos por las acciones de Esimed.

A partir de ese momento los abogados de Cafesalud en representación del agente Liquidador el Doctor Felipe Negret, han enviado oficios a todos los garantes de manera individual por posibles embargos hasta por \$920.000 millones de pesos, lo cual no guarda relación alguna con los montos definidos por el laudo arbitral.

Hasta la fecha se han seguido múltiples reuniones entre los directivos de Medimás y sus abogados, el socio mayoritario en representación de un inversionista para llegar a un acuerdo para el pago del laudo y la capitalización simultánea de Medimás con el señor Liquidador de Cafesalud, Doctor Felipe Negret y el acuerdo requiere del visto bueno por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. Hasta este momento se ha avanzado de manera importante en las negociaciones entre las partes y espero darles buenas noticias pronto.

Por lo pronto la Superintendencia Nacional de Salud amplió la medida de vigilancia especial de Medimás hasta el mes de agosto del 2022, lo cual también facilita para avanzar en los acuerdos para el pago del laudo y la capitalización de la EPS.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ  
HOSPITAL DE SAN JOSÉ  
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros**  
**Para el año terminado en 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

## **26. Hechos Ocurridos después de la fecha de cierre del balance.**

El 8 de Marzo de 2022, la Superintendencia Nacional de Salud, emitió Resolución número 2022320000000864-6 en la cual se determina: **Artículo Primero** "Ordenar la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar a MEDIMAS EPS SAS, identificada con el Nit 901.097.473-5, por el término de dos años es decir hasta el 8 de marzo de 2024 por las razones expuestas en la parte que motiva la resolución.

Para el año 2022, realizaremos los análisis, para determinar el impacto en los estados financieros del Hospital, los rubros que consideramos que puede tener efecto serían en la cartera y las cuentas por cobrar relacionadas con la entidad MEDIMAS EPS SAS.

## **27. Aprobación de los estados financieros.**

Los estados financieros y las revelaciones que se acompañan, fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante legal, el día 28 de febrero de 2022, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

A los Señores Miembros  
Asamblea General

### **1. Informe de auditoría sobre los Estados Financieros Separados**

#### **Opinión**

Hemos auditado los Estados Financieros Separados de la SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ, en adelante la SOCIEDAD, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 diciembre de 2021, y el Estado de Actividades, de Cambios en el Activo Neto y de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los Estados Financieros Separados adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera de la SOCIEDAD al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus actividades, los cambios en el activo neto y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros Separados.

Somos independientes de la SOCIEDAD de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los Estados Financieros Separados en Colombia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

#### **Párrafo de énfasis**

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

- En la Nota 25 de los Estados Financieros Separados se revela la evolución del tribunal de arbitramento de Medimás E.P.S. S.A.S., Prestnewco S.A.S. y Prestmed S.A.S contra Cafesalud Entidad Promotora de Salud S.A. - En Liquidación y de esta contra MEDIMÁS E.P.S. S.A.S. y Otras (Radicados 15948 y 113815, acumulados) y la instrucción de la Superintendencia Nacional de Salud sobre el particular.

A la fecha de nuestro informe la SOCIEDAD continúa adelantando reuniones con el liquidador de Cafesalud Entidad Promotora De Salud S.A. - En Liquidación y estima que una vez se acuerde el importe que deba asumir como Garante Solidario y las condiciones para su atención, procederá con el reconocimiento contable pertinente.

- El 9 de febrero de 2022, a través de la Resolución 391-6, la Supersalud ordenó prorrogar por seis meses más la medida de vigilancia especial que tenía MEDIMÁS E.P.S. S.A.S. Bajo este contexto se adelantó la medición contable de los saldos que al 31 de diciembre de 2021 tenía la SOCIEDAD con la EPS o que de manera indirecta se relacionaban con la misma.

El pasado 8 de marzo la Superintendencia Nacional de Salud expidió la Resolución No. 864-6 de 2022, a través de la cual se ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar a MEDIMAS EPS SA.S. Teniendo en cuenta que esta información relevante se conoció en fecha posterior al momento en que la Junta Directiva autorizó presentar los estados financieros a la Asamblea General, se procedió a revelar en la Nota 26 de los Estados Financieros el hecho sobreviniente y sus efectos se reconocerán en los Estados Financieros de 2022.

#### **Asuntos clave de la auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los Estados Financieros Separados del periodo actual.

Estos asuntos han sido considerados en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros Separados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre los asuntos claves de auditoría.



<b>Deudores y otras cuentas por cobrar</b> Ver Nota 5 de los Estados Financieros Separados	
<b>Asuntos Claves de la Auditoria</b>	<b>Manera como se abordaron en nuestra auditoria</b>
<p>Al 31 de diciembre de 2021 los deudores y otras cuentas por cobrar representan el 49% del total de los activos.</p> <p>La gestión y control de los deudores y cuentas por cobrar requiere del cumplimiento de normas legales y la aplicación de juicios técnicos para estimar el grado de deterioro.</p> <p>El componente representa la principal fuente de flujos de efectivo operativos con los que se apalanca la SOCIEDAD.</p> <p>Hemos considerado el componente como un asunto clave de auditoria por su impacto en la situación financiera y en el flujo de caja.</p>	<p>Sobre este asunto, nuestro énfasis de auditoría consideró, entre otras, las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Realizamos pruebas a los controles y saldos, incluyendo la supervisión de la Junta Directiva y la revisión por parte de la dirección.</li><li>• Adelantamos procedimientos de auditoría al proceso de facturación, recaudo, atención de glosas de las EPS.</li><li>• Enviamos confirmaciones a los clientes sobre los saldos a su cargo.</li><li>• Monitoreamos la evolución del recaudo y su impacto en la tesorería de la SOCIEDAD.</li><li>• Validamos la política y los juicios aplicados para la estimación del deterioro y su concordancia con los registros contables.</li><li>• Validamos la presentación, clasificación y revelación del componente por cobrar en los Estados Financieros Separados</li></ul> <p>El resultado de los procedimientos descritos fue considerado satisfactorio.</p>



<b>Cuentas por Pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b> <b>Ver Nota 13 de los Estados Financieros</b>	
<b>Asuntos Claves de la Auditoria</b>	<b>Manera como se abordaron en nuestra auditoria</b>
<p>El saldo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar representa el 63% del total de los pasivos.</p> <p>Las cuentas por pagar corresponden principalmente a la adquisición de bienes y servicios para la prestación de servicios de salud, contratistas, costos, gastos por pagar y otras sumas por pagar de características similares. También incluye la participación de la SOCIEDAD en el pasivo de la Unión Temporal Servisalud.</p> <p>Estos valores se reconocen como un pasivo no financiero sin componente de financiación y al valor razonable de transacción acordada.</p> <p>En razón a la importancia material del componente en el pasivo, su incidencia en los flujos de caja de LA SOCIEDAD y el nivel de control que demanda su atención, consideramos que es una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Sobre este asunto, nuestro énfasis de auditoría consideró, entre otras, las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluamos las políticas y procesos definidos por la SOCIEDAD para gestionar los riesgos asociados con el componente.</li><li>• Efectuamos pruebas para conocer los controles asociados con el componente y determinar su diseño e implementación.</li><li>• Enviamos confirmaciones de saldos a los proveedores, casas comerciales y partes relacionadas.</li><li>• Realizamos seguimiento a la oportunidad del pago de las obligaciones, afectada por las dificultades del recaudo de la cartera en cabeza de algunas EPS.</li><li>• Conocimos el contrato de la Unión Temporal Servisalud y constatamos su reconocimiento en los Estados Financieros.</li><li>• Validamos la clasificación, presentación y revelación de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en los Estados Financieros Separados.</li></ul> <p>El resultado de los procedimientos descritos fue considerado satisfactorio.</p>

### Otros asuntos

Los Estados Financieros Separados por el periodo terminado en 31 de diciembre de 2020 se presentan únicamente para efectos de comparación y en mi informe de auditoría del 05 de marzo de 2021 expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la SOCIEDAD en relación con los Estados Financieros Separados

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros Separados, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información

Financiera vigentes en Colombia y del control interno necesario para preparar Estados Financieros Separados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros Separados, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad de la SOCIEDAD para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno y la dirección son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la SOCIEDAD.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros Separados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Separados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los Estados Financieros Separados.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros Separados, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros Separados



representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.

- Obtuvimos la información necesaria para cumplir adecuadamente nuestras funciones.
- Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la SOCIEDAD para continuar como negocio en marcha. Llamamos la atención sobre la revelación que se hace en las Notas 2.3.1. y 25 de los Estados Financieros Separados sobre la evolución del tribunal de arbitramento de Cafesalud Entidad Promotora de Salud S.A. - En Liquidación contra MEDIMÁS E.P.S. S.A.S. y Otras, y de la SOCIEDAD bajo el entorno económico y social de la pandemia por el COVID.
- Informamos a los responsables del gobierno, entre otros, los siguientes asuntos:
  - El alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.
  - Los asuntos claves de la auditoría que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los Estados Financieros Separados del periodo actual. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que por disposiciones legales o reglamentarias se prohíba su revelación pública o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, concluyamos que su reporte pueda generar consecuencias adversas que superen los beneficios del interés público que se derivan de comunicación.

## **2. Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio**

En nuestra calidad de Revisores Fiscales de la SOCIEDAD y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, nos pronunciamos para el año 2021 sobre lo requerido en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:

1º) Si los actos de los administradores de la SOCIEDAD se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la SOCIEDAD o de terceros que estén en su poder.

### **Conclusión**

En nuestra opinión los actos de los administradores de la SOCIEDAD se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General, existen y son adecuadas las medidas

de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la SOCIEDAD o de terceros que están en su poder.

### **Fundamentos de la conclusión**

Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos:

- Conocer y entender los estatutos sociales, las actas de la Asamblea General, y los componentes del control interno implementados por la SOCIEDAD.
- Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la SOCIEDAD y los de terceros que están en su poder.
- Verificar el cumplimiento de los estatutos de la SOCIEDAD.
- Obtener una confirmación de la dirección sobre los temas tratados en reuniones de la Asamblea General que se encuentran pendientes por consignar en actas.
- Verificar si los actos de la dirección y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General documentadas en actas.
- Confirmar con la dirección sobre cambios y/o proyectos de modificación a los estatutos de la SOCIEDAD durante el período cubierto y validar su implementación.
- Evaluar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la SOCIEDAD y los de terceros que están en su poder. Lo cual incluye:
  - Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión.
  - Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y



- Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los Estados Financieros Separados.

Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.

Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la dirección.

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de LA SOCIEDAD en relación con el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio**

La dirección y los responsables del gobierno de la SOCIEDAD son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea General y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la SOCIEDAD y los de terceros que están en su poder.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio**

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que

consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

### 3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad como Revisores Fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una opinión sobre su adecuado cumplimiento. Bajo este contexto, expresamos nuestro concepto:

- a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y cuando es del caso, bajo las normas especiales proferidas por la Entidad de supervisión.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General o de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de Asamblea General y de Junta Directiva se llevan y conservan debidamente.
- d) La SOCIEDAD ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- e) Se cumplen las normas e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud relacionadas con el sistema de administración de riesgos relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo – SARLAFT.
- f) Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) Existe concordancia entre los Estados Financieros Separados que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestro concepto.

  
**Y LILIANA HÓYOS CHINGATE**  
Revisor Fiscal  
T.P. 114990 –T  
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.

Bogotá, 10 de marzo de 2022

AMÉZQUITA & CIA	
Rad. No.:	2-2022-4936
Fecha:	10/03/2022 17:37:55
Destino:	HOSPITAL DE SAN JOSE
Copia:	N/A
Anexos:	N/A Folios: 9

